

1. Objeto de la convocatoria, número de plazas y denominación.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de concurso, de una plaza de técnico de Programa de Emprendedores.

2. Clase de contrato, jornada laboral y retribuciones.

El contrato tendrá carácter laboral temporal, a jornada completa, de lunes a viernes, con una duración hasta que se cubra la plaza con carácter definitivo (reflejada en la oferta pública de empleo del año 2000).

La retribución será de acuerdo con el convenio de personal del Ayuntamiento de Camargo.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en la selección será requisito indispensable y que deberán acreditar los aspirantes junto con la presentación de instancias y dentro del plazo concedido para ello, el siguiente:

1. Ser titulado/a medio.

4. Selección de los aspirantes.

La selección constará de dos fases:

I. Valoración de «currículum». Se valorará:

I.1. Formación (hasta un máximo de 3 puntos).

—Cualquier otra titulación media o superior (además de la exigida como requisito), a razón de 1 punto por cada titulación hasta un máximo de 1 punto.

—Masters, cursos de postgrado u otros cursos de 100 horas o más relacionados con el puesto a desarrollar, hasta un máximo de 2 puntos.

- Masters a razón de 0,50 puntos por cada uno de ellos, hasta un máximo de 1 punto.

- Cursos de postgrado a razón de 0,25 puntos por cada uno de ellos, hasta un máximo de 0,50 puntos.

- Cursos de 100 horas o más a razón de 0,10 puntos por cada uno de ellos, hasta un máximo de 0,50 puntos.

I.2. Experiencia laboral (hasta un máximo de 3 puntos):

—Experiencia profesional en el ámbito de la creación, apoyo y seguimiento de proyectos empresariales, a razón de 0,50 puntos por cada 6 meses trabajados, hasta un máximo de 2 puntos.

—Experiencia como docente en materias relacionadas con la gestión y planificación empresarial, a razón de 0,25 puntos por cada 50 horas impartidas, hasta un máximo de 0,50 puntos.

—Ponencias, publicaciones, relacionadas con la actividad profesional del puesto a desempeñar, a razón de 0,25 puntos por cada una de ellas, hasta un máximo de 0,50 puntos.

Pasarán a la fase de entrevista los cinco candidatos que hayan obtenido la mejor puntuación en la fase de valoración del «currículum».

I. Fase de entrevista se puntuará con un máximo de cuatro puntos.

No se valorará un mismo mérito en diferentes apartados.

El tribunal no considerará ningún requisito o mérito que no esté debidamente acreditado.

5. Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Camargo, en días laborales, excepto sábados, y en horario de nueve a catorce horas; o de cualquier otra forma de las previstas en el ar-

tículo 38.4 de la Ley 30/92, y durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de las presentes bases en el BOC.

Junto con las solicitudes deberán presentarse los méritos a valorar, de forma que no serán tenidos en cuenta otros méritos que los aportados y justificados, conforme señalan las presentes bases, durante el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la selección.

6. Tribunal Calificador.

Presidente: El de la Corporación o concejal en quien delegue.

Vocales: Un técnico designado por la Alcaldía: Un Técnico de la especialidad.

Un representante del Comité del Personal Laboral del Ayuntamiento de Camargo.

Secretario: El de la Corporación o funcionario que le sustituya.

Camargo, 27 de octubre de 2000.—El alcalde, Eduardo López Lejardi.

00/11813

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Anuncio de subasta, procedimiento restringido, para el proyecto de ejecución de los vestuarios del campo de fútbol, primera fase (vestuarios y graderío).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia subasta por procedimiento restringido y tramitación urgente, para la adjudicación del siguiente contrato de obras: «Proyecto de ejecución de los vestuarios del campo de fútbol, primera fase (vestuarios y graderío)».

Tipo de licitación: 32.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días.

Clasificación: C. Subgrupos: 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9. Categoría: d.

Garantía provisional: El 2% del presupuesto de licitación.

Exposición de los pliegos de cláusulas administrativas particulares: Durante los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

Presentación de solicitudes de participación: El plazo de presentación de solicitudes de participación finaliza el viernes día 17 de noviembre, a las catorce horas. El número de empresas invitadas será como mínimo de cinco y como máximo de diez.

Modelo de solicitud de participación: El indicado en las cláusulas 25 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Medio Cudeyo, 2 de noviembre de 2000.—El alcalde, José Enrique Cacedo Gómez.

00/11759

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores sobre Protección de la Seguridad Ciudadana

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en